

RV: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas OneNote Mover Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Buscar Relacionadas Traducir Seleccionar Edición

Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 11:44 a.m.  
Para: 'despachoministra@mineducacion.gov.co'  
CC:  
Asunto: RV: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041

Mensaje 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB) 170013333004201200041 A.S 1184.pdf (315 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

**Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho**  
**Radicación: 170013333004201200041**  
**Demandante: YURY CLEMENCIA RENDON LOPEZ**  
**Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

**Viviana Castañeda Arias**  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co

ES 11:46 a.m. 08/10/2012

Archivo Mensaje ESET

Ignorar, Correo no deseado, Eliminar, Responder, Responder a todos, Reunión, Más, Mover a:?, Al jefe, Reglas, OneNote, Marcar como no leído, Categorizar, Seguimiento, Traducir, Buscar, Relacionadas, Seleccionar, Zoom

Eliminar, Responder, Pasos rápidos, Mover, Acciones, Etiquetas, Edición, Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 11:19 a.m.  
Para: 'notificaciones@manizalesdigital.com'  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041

Mensaje 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB) 170013333004201200041 A.S 1184.pdf (315 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

**Proceso:** Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
**Radicación:** 170013333004201200041  
**Demandante:** YURY CLEMENCIA RENDON LOPEZ  
**Demandado:** NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) MUNICIPIO DE MANIZALES, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

**Viviana Castañeda Arias**  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo

Ver más acerca de: jadmin04mzl@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Notificación Admisión proceso 170013333004201200041 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Mover a: ? Al jefe Reglas OnOneNote Mover Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: lunes 08/10/2012 11:25 a.m.  
Para: 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso 170013333004201200041

Mensaje: 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB) 170013333004201200041 A.S 1184.pdf (315 KB)

Manizales, 08 de Octubre de 2012

**Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho**  
**Radicación: 170013333004201200041**  
**Demandante: YURY CLEMENCIA RENDON LOPEZ**  
**Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales, se notificó personalmente al(a) Señor(a) Representante Legal del (a) AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

**Viviana Castañeda Arias**  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 11:26 a.m. 08/10/2012

Notificación Admisión proceso - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover: ? Al jefe Reglas Onenote Acciones Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Puntos rápidos Crear nuevo Listo

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co> Enviado el: jueves 04/10/2012 09:02 a.m.  
Para: Projudadm70@procuraduria.gov.co  
CC:  
Asunto: Notificación Admisión proceso

Mensaje 170013333004201200041 Demanda.pdf (1.003 KB) 170013333004201200041 Auto admisorio y exhortos.pdf (45 KB)

Manizales, 04 de Octubre de 2012

**Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho**  
**Radicación: 170013333004201200041**  
**Demandante: YURY CLEMENCIA RENDON**  
**Demandado: NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notificó personalmente al(a) Señor(a) PROCURADOR JUDICIAL el Auto Admisorio de la demanda, y se le envió copia del mismo y de la demanda con sus anexos, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Viviana Castañeda Arias**  
Notificadora  
Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito

Cordialmente,

OSCAR ALONSO GIRALDO RODRIGUEZ  
Juez  
Juzgado Cuarto Administrativo  
Manizales

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 11:28 a.m. 08/10/2012